

rampa

Informe especial: participación social

Teatro inclusivo y accesible

Movimiento de Vida Independiente

23

Julio 2019



Montevideo
Igualitario

Intendente de Montevideo
Christian Di Candia

Secretario General
Fernando Nopitsch

Directora del Departamento
de Desarrollo Social
Fabiana Goyeneche

Director de la División Políticas Sociales
Julio Calzada

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría
de Accesibilidad para la Inclusión
Federico Lezama

Integrantes de la Secretaría de
Accesibilidad para la Inclusión
Sebastián Fernández Chifflet,
Tania Aguerrebere,
Sebastián Domínguez,
Matías Pereira, Fabiana Cairolí,
Santiago Aristoy, Gustavo Cubiella

Grupo de Cultura Sorda
Sandra Balbela, Lucía García,
Fabrizio Etcheverry

Contenidos
Daniela Cadenas, Nicolás Cedrés,
Carolina Alba, Mariana Paredes,
Cecilia Álvarez
Mayda Burjel, Lorena Benítez,
Lucía Cuozzi, Analía Roselló,
Leticia Castro

Corrección
Elisa Valerio

Diseño
Atolón de Mororoa

Fotografía
Comunicación de Desarrollo Social

Para comunicarse con **rampa**
revistarampa@gmail.com

4

Editorial.

6

La Cueva de los Monstruos. Teatro inclusivo y accesible

10

Mirando de Cerca. La Convención sobre los Derechos de las Personas

con Discapacidad

12

Allanar el camino. Movimiento de Vida Independiente

14

Tierra de nadie. La discapacidad en la radio

16

Informe central. Poder participar

28

Inclusión educativa. Capacitación para educadores

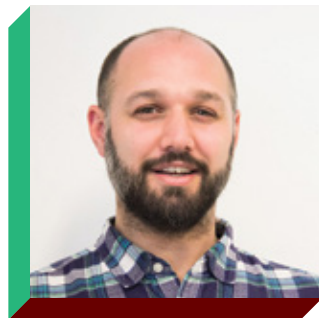
Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión

Teléfonos 1950-8622 y 1950-8626

secrediscapacidad@gmail.com

Edificio Anexo (Soriano 1426), 2° piso

Participación



Levantar la mano en una reunión es un gesto asociado a un mismo hecho: participar. Un gesto que representa, por un lado, tomar la palabra y, por otro, votar.

Levantar la mano para tomar la palabra es opinar, preguntar, describir, analizar, argumentar, todos los aspectos que hacen al diálogo, al intercambio; es el momento del valor de cada una de las personas, de su singularidad. Cuando se toma la palabra está presente la persona, su historia, su presente y su futuro, su compromiso; aparecen los liderazgos, las referencias, las confianzas y desconfianzas; es el momento donde se forja la representatividad y legitimidad de un proceso colectivo.

Levantar la mano para votar es el momento de la decisión, que abarca al conjunto y tiene consecuencias sobre este.

La participación construye pertenencia, se basa en ideas, prácticas, causas e intereses varios, pero sobre todo en vínculos interpersonales. Esa grupalidad le da sostén, y en el andar se va construyendo institucionalidad. Las causas empiezan a tener colores, banderas, nombres colectivos, nombres personales, edificios, libros y un sinfín de símbolos. Esa consolidación le da soporte a la participación, le da constancia, permanencia, procesos y posibilidades de transformar en profundidad. También le da sentido a la vida.

Sucede, a veces, que con el tiempo esa pertenencia se transforma en propiedad; en ese momento la construcción abierta, grupal y de pares se vuelve desapareja. Se cierran espacios, se establecen reglamentos y prácticas restrictivas, no

queda claro dónde y quiénes toman las decisiones, se pierde pertenencia, hasta llegar a expresiones mínimas de vida colectiva. Solo quedan los sellos, las banderas, las siglas y algún dueño de lo colectivo.

Cuando pensamos colectivos como el de la discapacidad, podemos reconocer particularidades en los procesos organizativos. Sin dudas que en este caso están marcados por las adversidades de desarrollar la propia vida. Las barreras para participar han estado desde el transporte, los locales de reunión, los medios de comunicación (de los libros a la web, pasando por la radio y la TV). Pero, sobre todo, por la falta de confianza en las capacidades de aportar a la sociedad; los prejuicios negativos, los estigmas, la invisibilización. Estos fueron reforzados por la falta de oportunidades de acceso a la educación y al trabajo, y por tanto a los espacios de socialización y participación (gremios estudiantiles, sindicatos, comisiones barriales, culturales, etcétera).

Para comprender al colectivo de la discapacidad hay que entender este proceso, meterse en su historia y en su presente. Es necesario contribuir desde las instituciones y las organizaciones sociales consolidadas, desde una visión que fortalezca la participación de las personas para mejorar la calidad de una sociedad democrática y plural.

En este proceso desde la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo (IM) se ha mantenido un vínculo cercano y sostenido con las organizaciones

y personas del colectivo de discapacidad desde su creación a principios de los años 90.

Particularmente, desde hace 10 años se viene desarrollando una estrategia de promoción de la participación y la organización del colectivo de discapacidad a través de espacios de participación permanentes y abiertos. Ha sido un proceso fecundo, intenso, con aciertos y desaciertos, pero ha multiplicado la cantidad y calidad de personas con discapacidad que inciden en la definición de las políticas de discapacidad en Montevideo.

En este momento entendemos que es necesario institucionalizar este proceso de participación, inspirados en los lineamientos de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (CPCD) y en el marco de la creación y la implementación del Primer Plan de Accesibilidad de Montevideo. Este instrumento permite transparentar los compromisos de la Intendencia para el cumplimiento de sus competencias y compromisos en el proceso de garantizar derechos.

También entendemos que para jerarquizar la participación se requiere un crecimiento en la representatividad y legitimidad de los colectivos y los interlocutores ante las instituciones públicas. Esto implica garantizar y preservar el principio de autonomía de los colectivos, contar con procedimientos accesibles y transparentes para la circulación de la información, los procesos de discusión y la toma de decisiones.

A su vez, reconocemos escasa existencia en el país de ámbitos de participación del colectivo de personas con discapacidad en una relación de trabajo permanente con los organismos públicos que estimulen estos principios. Los que hay no han contado con los niveles de representación y legitimidad necesarios para fortalecer al colectivo.

En este marco vamos a presentar la propuesta de conformación del Consejo de Participación de Discapacidad de la IM, como un órgano formal de participación, estableciendo un relacionamiento permanente para la toma de definiciones estratégicas y un ámbito para la rendición de cuentas de los planes de accesibilidad de Montevideo. Será un espacio donde se contará con información y mecanismos de seguimiento de

los compromisos institucionales. Para su diseño se tomó como base la propuesta elaborada en el marco de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) para el mecanismo de seguimiento de la CPCD. Teniendo en cuenta que este mecanismo no se implementará hasta 2021 por cuestiones presupuestales, la Intendencia apuesta a empezar a hacer músculo, de cara a su implementación.

Se realizará una asamblea de organizaciones de personas con discapacidad que estén inscriptas en el registro de organizaciones de la INDDHH con el objetivo de dar las mayores garantías a la sociedad civil. En esta se postulará personas con discapacidad y familiares que serán elegidos por las organizaciones y conformarán el Consejo de Participación. Este deberá rendir cuentas a las organizaciones sociales, a través de instancias previstas para ello. Se establecerá un período de funcionamiento y se preverá la rotación de sus integrantes. La Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión pondrá a disposición una Secretaría Técnica para favorecer el funcionamiento.

Entendemos que esta definición es un paso importante para consolidar la relación entre el colectivo de la discapacidad y la institucionalidad departamental; dando un salto cualitativo en la participación y respetando la consigna histórica “nada sobre nosotros sin nosotros”.

Federico Lezama

Teatro inclusivo y accesible



↑ Función en el teatro Sociedad Unión de San Carlos. Autor: Victoria Martínez / Espacio Candi.

La cueva de los monstruos es una obra de teatro infantil que está recorriendo el interior del país, promoviendo la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de derechos, en el marco del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

Eonvivenia, amistad, reconocimiento de las diferencias y respeto por la diversidad son solo algunos de los elementos claves de la obra *La cueva de los monstruos*; una historia de aventuras dirigida a niñas, niños y adolescentes.

La obra, dirigida por el dramaturgo Joaquín DHoldan, cuenta la historia de cinco amigos que se embarcan en una aventura donde una serie de monstruos les roban sus objetos más preciados. Estos cinco amigos tienen características diferentes: uno es una persona sorda, otra ciega, otro es un usuario de silla de ruedas, otro tiene síndrome de Down y otro no tiene discapacidad. De esta forma se ponen en escena, en clave de humor, algunas de las múltiples formas de discriminación y subordinación que viven las personas con discapacidad. Pero la obra no queda ahí, propone otra mirada sobre la discapacidad que se hace evidente en la construcción de los personajes (empoderados, protagonistas de sus vidas, con sueños y metas a cumplir). En resumen, es una obra que trata sobre la inclusión, el respeto, los derechos y que muestra la discapacidad como una forma de diversidad más.

La obra está realizando este año una gira nacional denominada “Una vuelta por nuestros derechos” impulsada por el Espacio de Coordinación y Atención en Discapacidad (Candi) del Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con el apoyo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República y la Intendencia de Montevideo a través de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión.

Revista **rampa** entrevistó a Martín Maguna, integrante del espacio Candi, quien explicó que la gira es una iniciativa enmarcada en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, que busca promover el encuentro y el diálogo entre todos los actores locales y reflexionar en torno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Maguna nos relató cómo surgió la idea de esta obra: “Nos contactamos con Joaquín DHoldan, un dramaturgo uruguayo que había abordado de una forma muy poética la problemática

Ficha técnica

Autor: Joaquín DHoldan

Dirección: Willy Quimpos

Actores: Victoria Otero – Nati

Cynthia Patiño – Vera

Natalia Vega – Laura

Joaquín Alvez – Galileo

Octavio Varela – Facu

Tabaré Luzardo – Monstruos

Música y canciones: Gerardo Martínez, Cristian

Luzardo, Tabaré Luzardo, Estudio la Escalera.

Diseño de vestuario: Arra Contenidos

Realización de vestuario: Abel creaciones

Diseño de escenografía: Expresión. Diseño y Montaje

Animación: Golden Cool. Diseño gráfico audiovisual

Información de contacto:

m.me/LaCuevaDeLosMonstruos

“Si bien no es una obra de teatro que trate únicamente sobre discapacidad, nos pareció muy interesante desde dónde mostraba a las personas en situación de discapacidad; como personas muy protagonistas de sus vidas, con una forma de funcionar en el mundo determinada y no desde un lugar de víctimas, desde la lástima como suelen mostrarlas los medios de comunicación”.

de la discapacidad. Si bien no es una obra de teatro que trate únicamente sobre discapacidad, nos pareció muy interesante desde dónde mostraba a las personas en situación de discapacidad; como personas muy protagonistas de sus vidas, con una forma de funcionar en el mundo determinada y no desde un lugar de víctimas, desde la lástima como suelen mostrarlas los medios de comunicación. La historia cuenta muchas situaciones que sufren las personas con discapacidad a diario y creímos que una buena forma de problematizar y hacer visible estas cuestiones, con un enfoque de derechos humanos, era mostrando esta obra. Pero no solo mostrando la obra sino generando un espacio de diálogo y reflexión en torno a la discapacidad –accesibilidad, barreras, discriminación, entre otras–. Así fue que nos contactamos con el Ministerio de Educación y Cultura para que la obra tuviera un mayor impacto y garantizar el alcance a toda la comunidad educativa.”

El Espacio de Coordinación y Atención en Discapacidad (Candi), dependiente del Ministerio del Interior, se creó en 1994 y desde el año 2014 funciona en un nuevo local en la calle Minas 1219, con condiciones de accesibilidad total.

El espacio atiende a hijos o familiares de funcionarios policiales en situación de discapacidad con el fin de mejorar la calidad de vida de estas personas y que puedan alcanzar una vida plena en el ejercicio de sus derechos.

El modelo de atención se basa en una concepción de la discapacidad centrada en la persona como sujeto de derechos, por ello existe una variada propuesta de talleres –teatro del oprimido, artes visuales, danza, comunicación, alfabetización– que promueven el pleno ejercicio de sus derechos y autonomía; además de servicios de piscina, fisioterapia y terapia ocupacional, entre otros.

Una vuelta por nuestros derechos

Esta iniciativa tiene varios objetivos, por un lado, la presentación de la obra para niñas, niños y adolescentes de escuelas comunes y especiales, y por otro generar un espacio de diálogo e intercambio con el fin de conocer las impresiones y reflexiones a partir de la obra y los temas tratados en ella, una vez finalizada la misma. A su vez, los temas tratados se suben semanas antes a la plataforma CREA de Plan Ceibal para que niñas, niños y adolescentes debatan y puedan asumir un “compromiso de accesibilidad” para implementar en sus escuelas.

La gira comenzó en Rivera donde más de 700 personas, 500 de ellas niñas y niños pudieron disfrutar de la obra. También se presentó en Lavalleja y Colonia y se está armando el cronograma de los próximos meses que finalizará el 26 de noviembre en el Teatro Solís.

La presentación de cada función implica un trabajo conjunto con las intendencias de cada departamento para encontrar teatros accesibles o eliminar posibles barreras. “En Rivera, por ejemplo, el teatro era todo accesible menos el baño, entonces alquilamos un baño. En Colonia era todo accesible menos el escenario, entonces se hizo una rampa. Desde acá siempre llevamos unas rampas medianas para solucionar pequeños obstáculos como dos o tres escalones y asegurarnos que todo sea accesible”, explicó Maguna.

Además de la accesibilidad que se garantiza a nivel edilicio, la obra cuenta con intérprete en Lengua de Señas Uruguaya (LSU), que, según Maguna, no siempre es fácil de conseguir. También dijo que “la accesibilidad que conlleva la obra ha sido un tema complicado, pero lo hemos ido resolviendo con la ayuda de las comunidades locales”.

Al ser consultado sobre los aspectos a destacar luego de las primeras presentaciones, Maguna señaló que una de las cuestiones que más le llamó la atención fue que al invitar a las escuelas especiales de la zona les dijeran que era la primera vez que iban al teatro. “Eso es un punto a trabajar en cada comunidad”, afirmó.

Consultado sobre si los actores son personas con discapacidad, dijo que no era posible por el propio relato. “En un



↑ Función en el Teatro Municipal de Minas. Autor: Victoria Martínez / Espacio Candi.

momento de la obra, la persona que tiene discapacidad visual comienza a ver, el que no escucha comienza a oír, el que está en silla de ruedas se levanta y esto no permitía que los actores tuvieran realmente una discapacidad”, explicó.

La única actriz que sí tiene una discapacidad es la que representa a la niña con síndrome de Down, interpretada por Natalia Lambach en un principio y ahora por Victoria Otero, una persona con síndrome de Asperger. En la escena mencionada anteriormente, este personaje no percibe cambios en

ella y esto sirve de disparador para problematizar la percepción de la discapacidad como enfermedad. “No hay nada que cambiar, no se tiene que curar porque es una condición, una forma de funcionar en este mundo diverso, este es el mejor mensaje de la obra”, enfatizó. ▲

Mirando de cerca

Plantean propuesta para crear un mecanismo de seguimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Tras ocho meses y ocho reuniones, el grupo de trabajo conformado para hacer una propuesta sobre la implementación de un mecanismo de seguimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas culminó su trabajo con un informe final que incluye un camino a seguir.

La Convención, aprobada en 2006 en Naciones Unidas y ratificada por ley en Uruguay en 2008, establece que los estados deben designar “un marco, que constará de uno o varios mecanismos independientes para promover, proteger y supervisar la aplicación de la presente Convención”. Sumado a esto, en 2016 el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas emitió una recomendación para que Uruguay cumpla con esa designación. Tras ese planteo, la Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad, que reúne a la sociedad civil organizada, planteó ante la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) esta necesidad y así se conformó el grupo de trabajo en el ámbito de la institución.

El 5 de julio de 2017 se creó el grupo de trabajo, integrado por organizaciones sociales vinculadas a la Alianza y a la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad; por el Programa Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia de Montevideo, la Universidad de la República y representantes de la educación superior privada.

También participaron como observadores las Naciones Unidas y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En las diferentes reuniones el grupo recabó información sobre cómo funcionan otros mecanismos independientes de supervisión creados a partir de la Convención (hay solo tres que se rigen bajo el acuerdo de los Principios de París: la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, la Defensoría del Estado de México y la del Reino de España), y se discutieron distintos criterios de representación para las personas con discapacidad.

Planteo concreto

Tras la deliberación, el grupo llegó a los siguientes acuerdos: que el mecanismo de seguimiento funcione en el ámbito de la INDDHH; que se debe atribuir esa competencia a la institución por ley; que debe haber una activa participación de la sociedad civil especializada; y que la INDDHH prestará el apoyo hasta tanto no existan recursos para su funcionamiento. Por otro lado, se acordó que el mecanismo funcionará bajo los principios de autonomía, independencia, participación, transparencia, pluralismo y monitoreo profesional.

La estructura que plantearon consiste en que un integrante del Consejo Directivo de la INDDHH esté a cargo del mecanismo, en un rol que cambiará anualmente. Además, de aprobarse esta propuesta, existirá un Consejo Asesor integrado por 20 personas con “experiencia acreditada de trabajar temas relacionados con la materia;” que podría ampliarse a 25 integrantes, donde sería pertinente que la elección de los integrantes respete criterios de género, territorialidad y edad.



Reunión de organizaciones en el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Fuente: INDDHH.

Estos miembros, cuyos cargos serán honorarios y por dos años, serán elegidos por todas las organizaciones sociales de la discapacidad que estén registradas en la INDDHH, en elecciones controladas por la Corte Electoral. Por otra parte, existirá una Secretaría Técnica, integrada por al menos tres profesionales elegidos por concurso, y una Secretaría Administrativa. Además, habrá una Asamblea Ordinaria donde

podrán participar el Consejo Directivo de la INDDHH, el Consejo Asesor, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.

En el informe final se aclara que es necesario “sensibilizar al sistema político sobre la necesidad de dotar con recursos suficientes a la estructura que se crea”; su creación puede ser por vía legislativa o a través de un decreto del Poder Ejecutivo. ▲

Allanar el camino

El Movimiento de Vida Independiente es un colectivo integrado por personas con y sin discapacidad que promueve e impulsa la independencia y autonomía de las personas usuarias de sillas de ruedas. Para ello trabaja en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión en todos los espacios.

Rampa entrevistó a Enzo Blanco, uno de los impulsores del movimiento, quien contó cómo surgió este grupo, cuáles son sus objetivos y reivindicaciones.

En relación a cómo surgió este movimiento, Blanco explicó que fue luego de participar en un curso internacional impartido por el centro de rehabilitación Sunnas, de Noruega. El centro trabaja con un modelo asistencial de rehabilitación compleja, centrado en la atención integral de los pacientes con lesiones medulares a través de equipos multidisciplinarios. Dentro de esos equipos existe una figura a la que se denomina consultor –una persona con la misma discapacidad de los pacientes internados– que los asesora durante la internación y una vez que regresan a sus hogares. Cuando Enzo conoció en profundidad el modelo y el rol que desempeñan los asesores en el hospital pensó que sería fundamental poder implementarlo en Uruguay.

El Movimiento de Vida Independiente surge, entonces, como una forma de dar respuesta a la necesidad de los pacientes con lesiones medulares de ser acompañados por personas con su misma discapacidad en la rehabilitación.

“Por nuestras experiencias vividas creemos que es un diferencial que las personas que sufren lesiones medulares



↑ Enzo Blanco. Autor: s/d.

“Queremos mostrarle a la sociedad que las personas con discapacidad también somos capaces de cuidar de otras personas”.

puedan contar con alguien con la misma discapacidad, que hable el mismo idioma y que pueda asesorar desde ahí en la rehabilitación y en lo que viene después (...). Los que integramos este movimiento vimos la necesidad de organizarnos para ayudarnos entre nosotros a ser independientes y nos propusimos cumplir el rol de asesor”, explicó Blanco.

El movimiento comenzó a funcionar en setiembre de 2018, cuando los contactó Federico, un hombre que sufrió una lesión medular cuando practicaba *mountain bike*. En esa oportunidad dos de los impulsores del movimiento, Enzo y Fiorella, fueron hasta la casa para asesorarlo sobre qué tipo de adaptación necesitaba. “Lo asesoramos sobre el tipo de silla de ruedas que necesitaba, le prestamos una silla, un almohadón antiescaras, le conseguimos una tabla de transferencia y le enseñamos a transferirse, a subirse al auto, le pasamos los ‘piques’, como decimos nosotros. Él fue la primera persona a la que asesoramos; hoy forma parte del grupo y está camino a ser independiente”, relató Enzo.

Desde ese momento comenzaron a reunirse con el fin de organizarse y poder ayudar a más personas con lesión medular a vivir una vida independiente. Blanco contó a **rampa** algunos de los aspectos en los que asesoran a estas personas: qué tipo de silla de ruedas necesitan, cómo hacer las actividades diarias, cómo transferirse de un lugar a otro, cómo vivir la sexualidad, cómo hacer el autocateterismo, qué tipo de prestaciones hay a nivel estatal, dónde y cómo realizar determinados trámites, etcétera. Blanco resaltó que esto se hace “con el fin de allanarles el camino todo lo que podamos y que puedan tener una excelente calidad de vida, ese es el mensaje que tenemos que dar”. A su vez, señaló que desde el movimiento se pretende formar parte de los equipos multidisciplinarios que trabajan en la rehabilitación de los lesionados y “mostrarle a la sociedad que las personas con discapacidad también somos capaces de cuidar de otras personas”.

El Movimiento de Vida Independiente funciona en Casa Gardel y su contacto es vida.independiente.uy@gmail.com ▲

“Por nuestras experiencias vividas creemos que es un diferencial que las personas que sufren lesiones medulares puedan contar con alguien con la misma discapacidad, que hable el mismo idioma y que pueda asesorar desde ahí en la rehabilitación y en lo que viene después”

Tierra de nadie



↑ Estudio de CX30 donde se desarrolla el Programa *Tierra de nadie*. Autor: Daiana García / Comunicación de Desarrollo Social de la IM.

Tierra de Nadie comenzó hace pocas semanas pero promete hacerse un lugar en el dial uruguayo. El programa radial es encabezado por el escritor Joaquín DHoldan y el periodista deportivo Nicolás Falcón y está al aire de lunes a viernes de 18.00 a 19.00 horas por la CX30 Radio Nacional Uruguay 1130 AM.

Queríamos hacer un programa de índole cultural, pero no creemos que la cultura se divida entre lo que es divertido, lo que es interesante y lo que es superficial. Creemos que podemos hacer un programa que sea cultura, porque eso es de lo más importante que tiene un país, y hacerlo entretenido para todos”, describió DHoldan en diálogo con revista **rampa**.

La grilla del programa varía según el día con el fin de tratar distintos puntos en la semana. DHoldan comentó que parte central es la discapacidad y eso se relaciona principalmente con Falcón, que tiene parálisis cerebral: “Eso influyó incluso en la radio en la que podíamos hacer el programa, por la propia condición de Nicolás necesitábamos que fuera un espacio accesible; de hecho, nos dimos cuenta de que hay varias radios en Uruguay en las que él no podría trabajar porque no puede acceder”.

El periodista deportivo está “como pez en el agua” haciendo el programa, según comentó a revista **rampa**. Admitió que es algo diferente al terreno en el que se suele mover: “Es un programa distinto a lo que hago generalmente, yo venía vinculado al deporte netamente y esto es cultura, es otro formato y yo de a poco me voy amalgamando, cuesta un poquito pero estamos en eso”. Falcón destacó que espera ver cómo evoluciona el programa, por el momento solo espera divertirse y encontrar un lugar que le permita ser lo más auténtico posible.

El tema discapacidad atraviesa toda la semana, pero se concentra en dos días particulares: los lunes y los jueves. Para arrancar la semana tienen un invitado con discapacidad que habla de sus problemas en primera persona, esto es porque el programa tomó como propio el lema “nada de nosotros sin nosotros”. El jueves también es un día dedicado a la temática, son varias las ideas a futuro que se pueden desarrollar en ese bloque: “Por ejemplo, queremos hacer un espacio donde vamos a determinados edificios públicos para ver si Nicolás puede entrar o no, analizar un poco el tema de la accesibilidad hablando con las autoridades y manejando las distintas soluciones”. DHoldan comentó que siempre se

van a centrar en “discapacidad y accesibilidad vinculándolo a cosas cotidianas, dándole un ángulo divertido”.

El resto de los días los temas se acercan a otras áreas culturales: “Los martes están centrados en la música. Francisco, que es uno de los músicos de Milongas Extremas, trae invitados y buscamos hablar de música alternativa, y también tenemos un espacio de recomendaciones musicales”. Los miércoles el programa se une al portal cultural Granizo y aprovechan ese vínculo con distintos invitados. Los viernes también hay una columnista que se dedica a informar, en el mismo tono divertido que intenta mantener todo el programa, sobre feminismos y cultura. Mientras que los lunes Falcón se dedica a comentar los últimos resultados deportivos del fin de semana.

Según detalló el escritor, la respuesta de la gente ha sido muy buena, se logró una gran interacción gracias a las redes sociales “que ayudan mucho”. Falcón, por su parte, comentó: “Todavía no he palpado el termómetro, pero a mucha gente le gusta la radio, es un medio que impulsa la imaginación, da libertad emocional a diferentes procesos y creo que este programa de radio al uruguayo le va a gustar”. De todas formas, son cautos a la hora de evaluar el éxito del programa, porque llevan apenas algunas semanas al aire, pero sí admiten que están muy entusiasmados con cómo viene funcionando el proyecto. ▲

“Queremos hacer un espacio donde vamos a determinados edificios públicos para ver si Nicolás puede entrar o no, analizar un poco el tema de la accesibilidad hablando con las autoridades y manejando las distintas soluciones”.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Poder participar

*El derecho a la participación es uno de los principios rectores de la Convención de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por nuestro país en el año 2008. ¿Cómo se ejerce ese derecho? ¿Cuáles son las formas de participación que efectivamente tienen las personas con discapacidad? Para conversar sobre esto revista **rampa** entrevistó a integrantes de organizaciones de discapacidad y a la Universidad de la República.*

En el artículo 29, la Convención alude explícitamente a la “participación en la vida política y pública” de las personas con discapacidad, refiriéndose a los compromisos que cada Estado que ratifica la convención debe cumplir para garantizar esos derechos. Pero, como en todos los ámbitos, no basta que esté establecido para que se cumpla, sino que la realidad es mucho más compleja.

Cuando nos referimos a la participación social, lo más concreto es aludir a las asociaciones, organizaciones o federaciones de personas con discapacidad, que generalmente se agrupan de acuerdo al tipo de discapacidad. De hecho, hablar de las organizaciones fue lo primero que surgió ante la pregunta ¿cómo participan las personas con discapacidad?, la cual se formuló a todas las personas entrevistadas.

“En general lo que históricamente ha pasado en nuestro país es que muchas personas con discapacidad, o sus fami-

lias, las formas que han encontrado de participar es a través de crear grupos o asociaciones de diferente naturaleza, para tratar de garantizar algunos derechos que no pueden conseguir de manera individual. Derechos vinculados a la salud, la formación, prestaciones o hacer convenios. Esa ha sido la manera tradicional de participación de las personas con discapacidad”, señaló María José Bagnato, decana de la Facultad de Psicología, exdirectora del Programa Nacional de Discapacidad.

Maximiliano Amaral, de la Comisión de Juventud de la Asociación de Sordos del Uruguay, entiende que esta forma natural de agruparse está vinculada a que “las personas con discapacidad recurren a otras personas que tengan los mismos problemas y buscan una solución juntos, pues unidos son más fuertes.” “En el caso de las personas sordas, Uruguay ya cuenta con tres asociaciones de sordos u otros núcleos de la comunidad sorda donde se juntan diariamente para comunicarse, dedicar un tiempo al ocio y el entretenimiento, hacer deportes y buscar soluciones para las barreras de comunicación que viven diariamente”, señaló.

Además de las organizaciones, también hay “grupos que se han formado para trabajar en áreas más abarcativas, en clave de inclusión social, de derechos humanos, de género y discapacidad, por ejemplo”, señaló Sara Buchelli, quien integra el grupo de Mujeres y Discapacidad, que apoya la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión junto a la División Asesoría de Género, de la Intendencia de Montevideo. Entre estos grupos se destaca también la Coordinadora de Accesibilidad que organiza la Marcha por la Accesibilidad y el Grupo de Usuarios de Transporte Accesible.

Barreras al movimiento

Las personas consultadas coincidieron en señalar que son muchas las barreras que se presentan para concretar la participación de las personas con discapacidad en distintos ámbitos. Algunas de ellas tienen que ver con la accesibilidad, las dificultades en el transporte, la falta de intérpretes, la falta de accesibilidad física, que hace que muchas veces las perso-



nas con discapacidad no puedan llegar a los espacios donde se realizan reuniones y participar.

“Yo creo que las personas con discapacidad no participan mucho porque no hay accesibilidad. Vos salís a la calle y ya no te puedes tomar un ómnibus para ir a estudiar, por ejemplo, es todo una cadena (...). Es difícil, porque si no llegás, no podés participar y si no podés participar, no podés proponer; si no podés proponer, no puedes generar cambios. Por eso somos un colectivo débil”, señaló Enzo Blanco del Movimiento de Vida Independiente.

Bagnato dijo que: “Las mayores dificultades tienen que ver con que los espacios donde se decide o se participa de los te-

mas comunes, en general, no son accesibles, ni físicamente, ni comunicacionalmente, ni quien convoca a participar piensa en las necesidades que puedan existir de accesibilidad universal. Por ejemplo, si se requiere un intérprete de lenguas de señas, si es necesario que existan rampas y baños accesibles o que la comunicación esté pensada para personas que de repente tienen problemas de comprensión. Por otro lado, cuando se trata de las familias que participan, muchas veces son familias que no tienen las posibilidades de tener horarios disponibles fuera de lo que requiere la atención o el cuidado de las personas que tienen a cargo. Si bien el sistema de cuidados está haciendo un cambio en esas posibilidades, las

barreras de las personas con discapacidad y dependencia de sus familias para poder participar son mucho mayores, no por las propias personas sino por las barreras del entorno, o que, muchas veces, no se sienten convocados a participar”

Amaral mencionó la falta de intérpretes como una limitante para las personas sordas en la participación. “Muchas veces las personas sordas nos sentimos excluidos en diversos espacios, porque no podemos acceder a la misma información, ya que nuestra lengua no coincide con la lengua del país y nos genera mucha frustración. Sin embargo, en Uruguay se han logrado grandes avances en materia de accesibilidad para las personas con discapacidad, pero todavía faltan logros por conseguir. Actualmente, la figura del intérprete se está volviendo recurrente en determinados espacios, pero todavía falta motivar a las personas sordas para que se acostumbren a participar en dichos espacios, que antes estaban cerrados para ellos. También es preciso empoderar a las personas con información y materiales accesibles para que puedan conocer su entorno”, señaló.

“Si no podemos salir de nuestros barrios porque no tenemos transporte accesible, si los lugares de estudio siguen siendo normalizadores, tanto ediliciamente como en receptividad, es imposible pensarnos como seres independientes, activos y libres, esto nos margina”, dijo Noelia Baillo de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU), quien también comentó que existen fuertes barreras actitudinales. “Se sigue teniendo cierta mirada caritativa o de inferioridad a la hora de la interacción con la sociedad. También por parte de nosotros mismos, tal vez reproduciendo pensamientos retrógrados de asistencialismo”, acotó.

Sin dejar de ver estas dificultades, las personas entrevistadas también coincidieron en señalar que poco a poco se ha ido avanzando en generar espacios de participación, aunque cuesta mucho. “Gran parte de nuestros colectivos se han empoderado y poco a poco, a fuerza de insistencia y convicción, se han abierto espacios a nivel político, institucional y de otras índoles que nos impulsan a seguir adelante”, dijo la integrante de UNCU.



Marcha por la Accesibilidad e Inclusión. Autor: Agustín Fernández / Prensa IM.

El bien común

Otra coincidencia entre las personas entrevistadas fue la percepción de que los distintos colectivos funcionan mayormente de forma independiente, observando dificultades a la hora de poder aunar luchas o generar espacios intercolectivos que velen por los derechos de las personas con discapacidad en su conjunto.

“Una dificultad, que estoy viendo ahora, es que aún las personas con discapacidad no se han unido en la movilización común por sus derechos y, muchas veces, no somos conscientes de los diferentes tipos de barreras (físicas, sensoriales y psicológicas). Sería bueno que se pudieran organizar reuniones o actividades que nucleen a todas las discapacidades posibles en un mismo lugar. La información nos haría más fuertes y nos ayudaría a encontrar objetivos en común para nuestro movimiento, pues cuantos más mejor”, señaló el referente de Juvesur.

Sara Buchelli entiende que “la mayor dificultad es que existen muchísimas organizaciones dispersas, que no trabajan en conjunto ni en transversalidad, lo cual trae el debilitamiento propio de trabajar solo enfocados a un tipo específico de discapacidad. No se perciben líneas estratégicas para los grandes temas a resolver. Tampoco se establecen claramente

prioridades, como podrían ser los grandes temas: inclusión educativa, acceso al trabajo, salud y movilidad en la ciudad y en el territorio. Muchas organizaciones hablan de todo lo que no está logrado o resuelto, de carencias, sin estrategias a seguir”, explicó.

Gustavo Pariani, de la Federación de Autismo, también hizo referencia a este tema. “Creo que cuesta un poco salir de la especificidad de cada colectivo en particular e ir a algo más macro, que nuclea a toda la discapacidad. Creo que ese tendría que ser un objetivo, lograr un movimiento que englobe a todas las discapacidades a nivel nacional, respetando las individualidades y las características lógicas de cada tipo de discapacidad. Lograr un movimiento unificado donde el paraguas abarque a toda la discapacidad, en otros países ha funcionado y me parece que es la manera de avanzar y de establecer un movimiento fuerte, sostenible en el tiempo, con políticas claras”, expresó.

Dar voz a protagonistas

Otra característica de la participación de las personas con discapacidad es que no siempre son ellas quienes ocupan lugares de liderazgo en las organizaciones, quienes hablan por sí mismas.

“En lo que refiere a las personas con discapacidad visual, lo que noto personalmente es una necesidad de participar, de ser escuchados y tomados en cuenta, de terminar con esa práctica de que ‘hagan por nosotros’ y comenzar a ‘hacer con nosotros’. No puedo desconocer que todavía nos cuesta poner el cuerpo, ir a la acción; pero entiendo que muchas veces es toda una vida de dejar hacer y los cambios y las aperturas son lentas. Creo que, tanto a nivel de la discapacidad visual como de la discapacidad en general, comenzar a sentir, a ver que nuestra palabra y acción genera los cambios esperados es una manera de impulsar la participación; es una forma de habilitar, de decir ‘tu voz vale y es importante’”, dijo Noelia de UNCU.

Bagnato destacó que paulatinamente la frase “nada de nosotros sin nosotros” ha ido permeando como una nueva pers-

pectiva. “Hoy creo que hay una perspectiva distinta y hay una visibilización de la necesidad de que sean las propias personas las que participen, ya sea a través de organizaciones, de sí mismas o de sus familias en distintos espacios y que puedan hacer oír sus necesidades y sus reclamos directamente”, expresó.

“Tal vez antes, hasta no hace mucho, las motivaciones de participar tenían que ver, muchas veces, con el reclamo de la pensión que otorga el BPS o el reclamo por algunos servicios vinculados a tratamientos específicos, como a obtener las necesidades más básicas de las personas que de otra forma no las tenían, y de hecho hay organizaciones de personas que se dedican a ofrecer servicios (para personas con discapacidad). Creo que hay una motivación nueva que tiene que ver con participar porque es un derecho la participación y porque las personas con discapacidad tienen que hacer la misma vida que las personas que no están en situación de discapacidad. Desde ese lugar hay una mayor tendencia a participar de distintas instancias, como de discusión de convocatorias, a pensar temas de discapacidad y salud, temas de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad, o vinculados a la necesidad del transporte”, agregó Bagnato.

La entrevistada entiende que con estos movimientos “se pasa de una participación más ligada a obtener beneficios a una participación más ligada a obtener derechos”. Si bien, dice, “no existe un movimiento unificado de personas con discapacidad, no sé si sería posible unificar un movimiento (...). Sí creo que en alguna instancia podrían unirse por cuestiones comunes, como han sido las marchas de accesibilidad o las reuniones convocadas para pensar los derechos de la convención, pero unificado como tal no existe un movimiento”, señaló. ▲

Acción colectiva



↑ Mariana Mancebo. Autor: Cecilia Torres/ Comunicación de Desarrollo Social IM.

Mariana Mancebo es politóloga y tiene una discapacidad visual y motriz adquirida. Dedicó su tesis de grado a investigar sobre la participación de las personas con discapacidad y actualmente está profundizando en ese tema en su tesis de maestría.



En mi tesis de grado investigué si había o no movimientos sociales en torno a la discapacidad y llegué a la conclusión de que no; la idea ahora es ver las dinámicas causales de eso”, dijo en diálogo

con **rampa**.

Mancebo considera que lo que sí hay es “acción social” de personas con discapacidad que se nuclean en colectivos, en organizaciones vinculadas a las distintas patologías. Para la investigadora, si bien el discurso va cambiando y el modelo social de la discapacidad empieza a permear, las organizaciones siguen vinculadas, por su estructura, con el modelo médico, que busca la rehabilitación de las personas con discapacidad. El modelo social, sin embargo, entiende que la discapacidad surge de la interacción de las personas con el entorno, siendo este el que discapacita. Esta forma de agrupación en distintos colectivos (de las personas sordas, con ceguera, etcétera) “se vincula a que, en general, se percibe que cada patología responde a unas necesidades muy específicas”, señala. “Por lo tanto, esa patologización de la discapacidad estaría impidiendo la visión del discapacitado como sujeto de derecho, tornándose difícil la articulación de esas diferencias para la constitución de un sujeto político único. La consecuencia inmediata de esto es la imposibilidad, por parte de los actores colectivos de interés, para la generación de redes en torno a la temática en clave de discapacidad y no de una particularidad/sectorialidad específica. Los actores colectivos, en su mayoría, tienden a volcar su accionar a reclamar por las necesidades específicas de su colectivo, es decir a ‘cuidar la chacrita’, en lugar de adoptar discursos transversales”, señala la entrevistada en un artículo que lleva por título *El accionar colectivo en torno a la discapacidad en Uruguay* (2014).

En sus trabajos, la investigadora profundiza también en la representación de las personas con discapacidad, señalando que muchas veces quienes están en los cargos de dirección de estas organizaciones no son personas con discapacidad; sino integrantes de su círculo más cercano: familiares y ami-

gos de personas con discapacidad, que hablan “en nombre de esas personas”.

“Tomando en cuenta el concepto de representación, pero asociado a las OSC (organizaciones de la sociedad civil) vinculadas a la discapacidad, cuando las mismas se encuentran asociadas a discapacidades mentales o intelectuales predomina claramente un concepto de representación sustantiva, en donde un “portavoz oficial” representa al grupo “minoritario”. En el caso de las OSC vinculadas a discapacidades sensoriales o motrices, “se asume más una perspectiva de la representación descriptiva, en donde los portavoces oficiales son quienes comparten la misma experiencia de vida”, expuso en otro artículo de 2016.

Mancebo entiende que para que exista un movimiento de personas con discapacidad hace falta que surjan liderazgos más fuertes de personas con discapacidad, que logren “transversalizar un discurso en pro de la discapacidad y de la defensa de derechos”, que trascienda las reivindicaciones de cada uno de los colectivos. Admitió que algunos referentes están surgiendo, como es el caso de Fiorella Buzzeta (que se presenta como candidata a diputada) y que también ha habido intentos de conformar alianzas entre organizaciones, como es el caso de la Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad, pero que no ha resultado un caso exitoso en la transversalización de este discurso. ▲

Falta que surjan liderazgos más fuertes de personas con discapacidad, que logren “transversalizar un discurso en pro de la discapacidad y de la defensa de derechos”.

7 MAPEO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

¿De o para?

| | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD |
|--|--|--|
| DISCAPACIDAD AUDITIVA | <ul style="list-style-type: none"> Fenasur¹ • ASUR² • APASU³ • JUVESUR⁴ | <ul style="list-style-type: none"> CINDE⁵ |
| DISCAPACIDAD MOTRIZ | <ul style="list-style-type: none"> Fundación Alejandra Forlán • ONPLI⁶ <ul style="list-style-type: none"> Coovimp 1⁷ • Coovimp 2⁸ Movimiento de Vida Independiente <ul style="list-style-type: none"> APRI⁹ • Nacrevi¹⁰ | <ul style="list-style-type: none"> Grupo de jóvenes de Escuela N° 200 <ul style="list-style-type: none"> Teletón Escuela Roosevelt |
| DISCAPACIDAD VISUAL | <ul style="list-style-type: none"> Fundación Braille del Uruguay UNCU¹¹ • ASCUY¹² • Fundappas¹³ <ul style="list-style-type: none"> ACSUC¹⁴ | |
| DISCAPACIDAD INTELLECTUAL | <ul style="list-style-type: none"> ADdU¹⁵ <ul style="list-style-type: none"> FUAP¹⁶ Federación de Autismo <ul style="list-style-type: none"> APRODI¹⁷ | <ul style="list-style-type: none"> Nuestro Horizonte • Monami¹⁸ <ul style="list-style-type: none"> Kehila / Comunidad Israelita del Uruguay Centro Oeste Nuevo París • DICIL¹⁹ CERS²⁰ • Asociación Amaneceres • Centro CAPDI²¹ Fundación Pro Integra • Encuentro TEA²² • Centro CATE²³ <ul style="list-style-type: none"> Expresiones |
| DISCAPACIDAD PSÍQUICA | <ul style="list-style-type: none"> Radio Vilardevoz | <ul style="list-style-type: none"> Grupo de la Esperanza • Sur Palermo ICA²⁴ • Grupos de participación del Centro Martínez Visca <ul style="list-style-type: none"> Centro Montevideo |
| OTRAS DISCAPACIDADES U ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISTINTO TIPO DE DISCAPACIDAD | <ul style="list-style-type: none"> Asociación Uruguaya de Parkinson <ul style="list-style-type: none"> EMUR²⁵ Fundación Tenemos ELA²⁶ | <ul style="list-style-type: none"> Taller de participación de Espacio Candi²⁷ <ul style="list-style-type: none"> Juntos por un sueño • Cottolengo Don Orione Procardias²⁸ • Quelavi²⁹ • Centro Nuestro Tiempo <ul style="list-style-type: none"> Instituto de Buena Voluntad • IDII³⁰ Acridu³¹ • Centro Cultural Tarobá CEMAU³² • TAITA³³ |
| TEMÁTICAS | <ul style="list-style-type: none"> Grupo de Mujeres y Discapacidad (género) Coordinadora de Usuarios de Transporte Accesible (transporte) <ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de la Marcha por la Accesibilidad (movilización) Comité Paralímpico del Uruguay (deporte) | <ul style="list-style-type: none"> Fundación Bensadoun Laurent (inclusión laboral) <ul style="list-style-type: none"> Secretaría Discapacidad Pit-CNT (trabajo) Promotores de inclusión, Secretaría de Accesibilidad IM (voluntariado) <ul style="list-style-type: none"> GEDIS³⁴ (investigación) Colectivo "Da la vuelta" Facultad de Ingeniería (investigación) |
| TRANSVERSALES | <ul style="list-style-type: none"> EPA³⁵ • PLENADI³⁶ Alianza de Organizaciones de personas con discapacidad <ul style="list-style-type: none"> DITEC³⁷ • FUDI³⁸ | |
| TERRITORIALES | <ul style="list-style-type: none"> ANUPE³⁹ | <ul style="list-style-type: none"> Mesa de Discapacidad y Salud Mental del Municipio A |

¹Federación Nacional de Instituciones de la Comunidad Sorda Uruguay.
²Asociación de Sordos del Uruguay.
³Asociación de Padres y Amigos de personas sordas del Uruguay.
⁴Comisión de Juventud de la Asociación de Sordos del Uruguay.
⁵Centro de Investigación. Escuela de Lengua de Señas Uruguayaya.
⁶Organización Nacional Pro Laboral para Lisiados.
⁷Cooperativa de Vivienda para Impedidos 1.
⁸Cooperativa de Vivienda para Impedidos 2.
⁹Asociación Pro Recuperación del Inválido.
¹⁰Nacer, Crecer, Vivir.
¹¹Unión Nacional de Ciegos del Uruguay.
¹²Asociación de Sordos y Ciegos del Uruguay.
¹³Federación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia.
¹⁴Organización Cultural y Social Uruguaya de Ciegos.
¹⁵Asociación Down del Uruguay.
¹⁶Federación Uruguaya de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual.
¹⁷Asociación Pro Discapacitado Intelectual.
¹⁸Movimiento Nacional de Recuperación del Minusválido.
¹⁹Asociación de Discapacitados Intelectuales Camino a la Independización Laboral.
²⁰Centro Educativo, Recreativo y Social.
²¹Centro de Atención Psicopedagogía y Desarrollo Infantil.
²²Trastornos del Espectro Autista.
²³Centro de Atención Técnico Especializado.
²⁴Instituto Camino Abierto.
²⁵Esclerosis Múltiple del Uruguay.
²⁶Esclerosis Lateral Amiotrófica.
²⁷Espacio de Coordinación y Atención en Discapacidad.
²⁸Enfermedades cardiovasculares.
²⁹Asociación Querer la Vida.
³⁰Instituto de Discapacidad y Desarrollo Inclusivo.
³¹Acción Coordinadora y Reivindicadora del Impedido del Uruguay.
³²Centro Manos Unidas.
³³Taller Artístico e Integral de Trabajo Arte Sano.
³⁴Grupo de Estudios sobre Discapacidad de la Universidad de la República.
³⁵Espacio por la Accesibilidad.
³⁶Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos.
³⁷Personas en situación de Discapacidad, grupos de la Tercera Edad y otras personas de la Comunidad.
³⁸Fundación para el Desarrollo Integral.
³⁹Asociación Nuestro Propio Espacio.

Son muchas las organizaciones sociales que trabajan en torno a la discapacidad. Pero, como mencionaban las personas entrevistadas, algunas organizaciones brindan servicios a personas con discapacidad, mientras que otras son lideradas por personas con discapacidad.

En esta gráfica se procuró mapear a las organizaciones de acuerdo al tipo de discapacidad que las reúne o si están vinculadas a una temática concreta o bien trabajan la discapacidad de forma transversal.

Las organizaciones incluidas en este mapeo han participado en distintas actividades organizadas por la Secretaría de Accesibilidad e Inclusión de la Intendencia de Montevideo. No se trata de un listado exhaustivo. En caso de identificar que faltan organizaciones o están ubicadas en categorías que no se correspondan con la actualidad agradecemos comunicarse con las redes sociales de **rampa** para poder seguir enriqueciendo el mismo de forma colaborativa.

 Facebook: Revista Rampa

 Twitter: @Revista_Rampa

Nada sobre nosotros sin nosotros

La Coordinadora de la Marcha por Accesibilidad e Inclusión se formó con el objetivo de visibilizar y poner de manifiesto al colectivo de personas con discapacidad, tomando la instancia del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, como la ocasión principal para movilizarse grupalmente, convocar y comunicar al público distintas proclamas en defensa de los derechos de ese colectivo.

La Coordinadora reúne a distintas organizaciones y colectivos, resaltando la importancia de la articulación entre los distintos sectores para poder eliminar barreras.

Cada año, desde 2012, las proclamas han enfatizado distintos problemas y desafíos, siempre con el eje central de reconocer la igualdad, accesibilidad e inclusión en todos los ámbitos de la sociedad para garantizar los derechos de todas las personas.

Lineamientos fundacionales

- Luchamos por los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- Promovemos que el Estado establezca políticas públicas de discapacidad con una perspectiva de derechos.
- Siempre tomamos la palabra.
- Visibilizamos la temática discapacidad.
- Aportamos a la construcción del modelo social de las personas en situación de discapacidad, deconstruyendo conceptos obsoletos.
- Brindamos un espacio de intercambio entre ciudadanos y organizaciones que trabajen con la discapacidad.
- Rechazamos la imagen de caridad de las personas en situación de discapacidad.

Desde 2012 las consignas de las distintas proclamas han sido:

- 2012 - Accesibilidad Universal
- 2013 - Defendiendo derechos y levantando barreras
- 2014 - Derechos conocidos, pero no reconocidos
- 2015 - Nada sobre nosotros sin nosotros
- 2016 - Basta de ser objetos de caridad, somos sujetos de derechos
- 2017 - A derribar barreras, a concretar derechos
- 2018 - Por respeto y dignidad, exigimos prioridad



Defendiendo derechos y levantando barreras

En **2013** la proclama enfatizó que la accesibilidad universal implica levantar barreras no solo físicas, sino actitudinales; remarcando que años atrás no era común cuestionarse cuántos lugares accesibles había en la ciudad. Por lo cual, en ese momento se considera que se ganó la primera batalla, de al menos hacer el tema presente, conocer que existe la problemática de la accesibilidad más allá de las personas que la sufren. Se destacó, además, el avanzar hacia la construcción de una ciudad inclusiva, donde la equidad, apertura y participación son fundamentales.

Derechos conocidos, pero no reconocidos

En **2014** se reconoció un avance en el conocimiento de los derechos, pero se remarcó el desafío de que la consigna “conocidos, pero no reconocidos” tome forma en la dinámica política, social e institucional de Uruguay. En esta oportunidad se comenzó a hacer referencia a consolidar el proceso de la institucionalización de una política pública de discapacidad. Se reclamó no solo por la accesibilidad universal, sino por la inclusión educativa, la mejora de las oportunidades laborales y las prácticas de acción colectiva que promovieran vínculos solidarios con las personas que viven en situación de discapacidad, y, sobre todo, la reglamentación de leyes.

← Las nubes de palabras se elaboraron teniendo en cuenta qué palabras se repitieron más en las proclamas, representándose de mayor tamaño las más repetidas.



Nada sobre nosotros sin nosotros

En esta proclama el foco estuvo en reclamar por una política pública que incluyera a las personas con discapacidad. Para ello se remarcó la necesidad de construir y articular estrategias con los diferentes actores públicos y privados donde se estimule un verdadero cambio, a partir de una concepción inclusiva que respete y acepte las especificidades, tiempos y espacios de cada uno/a. Se expresó que se esperaba el apoyo de los legisladores a la propuesta legislativa del 4 % en el empleo privado, así como el control sobre la aplicación del 4 % en la órbita pública.



Basta de ser objetos de caridad, somos sujetos de derechos

En **2016** se destacaron los 10 años de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, manifestando que los derechos siguen sin ser conocidos ni reconocidos en base a las observaciones y recomendaciones realizadas al Estado uruguayo por las Naciones Unidas. Por ello se exigió una política nacional de discapacidad que articulara y coordinara las acciones de todos los actores desde la perspectiva de derechos; la reforma de la ley de salud mental y el Código Penal; y la revisión del Sistema Nacional de Cuidados, que entre otra cosas “confunde erróneamente la figura del Cuidador con el de Asistente Personal”; y se expresó el total rechazo a la imagen de caridad generada por algunos programas que refuerzan prejuicios y estereotipos negativos.



A derribar barreras, a concretar derechos

En esta proclama se hizo énfasis en seguir exigiendo la reglamentación de la Ley 18.651 y todas aquellas que protegen los derechos de las personas con discapacidad. También se manifestó la desaprobación del traslado en aquel entonces del centro Tiburcio Cachón; se reclamó la necesidad de intérpretes de lengua de seña y contenidos con audiodescripción, y una educación inclusiva. También se destacó la lucha por la igualdad de género, dando visibilidad al hecho de que las mujeres con discapacidad son más vulnerables frente a la violencia basada en género y manifestando que muchas veces se invisibiliza a la mujer detrás de la discapacidad.



Por respeto y dignidad, exigimos prioridad

En **2018** se dijo basta a “el paso ineludible para la inclusión es la rehabilitación”. Basta de decir que “sin la rehabilitación la inclusión es puro papel”. “No somos cuerpos a rehabilitar”. Expresando que no se puede reducir la vida y los derechos de las personas a la rehabilitación. Así como también se hizo un llamado a la educación, donde muchas veces la respuesta que se les da a las personas con discapacidad es “No estamos preparados”, expresando que eso solo se supera construyendo juntos una pedagogía de la accesibilidad, incluyendo a las personas con discapacidad como protagonistas.

Referentes para la inclusión



↑ Curso de capacitación a docentes sobre inclusión educativa. Autor: Certi.

El convenio Certi – ANEP, entre la institución educativa Creática y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) creó un centro de referencia para asesorar y acompañar los procesos de estudiantes en escuelas especiales y comunes en planes de inclusión educativa. Se trata de un proyecto de alcance nacional, que ya comenzó a capacitar a docentes en tecnologías para la inclusión.

El convenio es fruto de la ampliación de los espacios de capacitación docente ya brindados por el Centro de Referencias en Tecnologías para la Inclusión (Certi), con foco en la tecnología para el desarrollo de habilidades.

Gracias a este trabajo, 200 maestros de Montevideo y Canelones recibieron capacitación sobre tecnología con fines de inclusión educativa, entre 2017 y 2018. El éxito de esta experiencia abrió el camino para instruir docentes en todos los departamentos. El objetivo es formar 60 referentes en todo el país.

Para todo el país

Esta nueva etapa cuenta con la participación de Ceibal, Creática y el Consejo de Educación Inicial y Primaria e Inspección de Educación Especial, Departamento de Tecnología Educativa (CEIP/IFS) y cuenta con los siguientes objetivos:

- Atender el derecho a la accesibilidad educativa y a la comunicación de estudiantes en situación de discapacidad, mediante la formación a docentes en tecnologías para la inclusión educativa.
- Generar condiciones y capacidades que posibiliten institucionalizar en el CEIP y el Departamento de Tecnología Educativa en coordinación con Ceibal, la atención de las necesidades de accesibilidad educativa y comunicacional de estudiantes en situación de discapacidad mediante el uso de tecnología.
- Formar docentes en accesibilidad tecnológica y tecnologías para la inclusión educativa desde una perspectiva interdisciplinar e integral.

Las capacitaciones se realizan en la Escuela nº 197 mediante una modalidad semanal y semipresencial, gestionada por un equipo asesor de Creática. En estos encuentros los docentes aprenden “modelos de intervención para planificar el uso de tecnología en sus clases, mirando a los niños desde sus competencias y no desde su discapacidad o diagnóstico. Tecnología para la comunicación aumentativa para facilitar la comunicación a aquellos alumnos que no tengan lenguaje oral o su comunicación no sea eficaz. También lo que se conoce como rampas digitales, herramientas que facilitan el acceso a la tecnología cuando existen barreras motoras, sensoriales o cognitivas. A su vez, se les enseña cómo crear un centro de recursos digitales”, explicó Roxana Castellano, directora de Creática.

A partir julio el centro Certi – ANEP contará con un sistema de videoconferencias ofrecido por Plan Ceibal que

El Centro de Referencias en Tecnologías para la Inclusión (Certi) es un servicio de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la IM en convenio con la institución educativa Creática, que trabaja para potencializar los espacios educativos a través de la tecnología. Entre sus áreas de actuación se encuentra el asesoramiento y formación docente en herramientas de accesibilidad y adaptación tecnológica para personas con discapacidad.

Este espacio, que comenzó a funcionar en 2016 en el Parque de la Amistad, forma parte de la evolución del proyecto TIC Montevideo, que en su fase inicial brindó atención personalizada a los usuarios. El Certi acerca este servicio a un mayor número de personas en su objetivo por democratizar el acceso a la tecnología.

“Certi es un proyecto que siempre buscó generar evidencia, comentó Roxana Castellano, directora de Creática, generar pruebas de que la tecnología puede tener un rol fundamental en la vida de las personas con discapacidad y ayudarlos a vencer barreras”.

“Se apunta a una modalidad de aprendizaje en la acción, es decir, capacitarse a través de analizar casos reales atendidos en Creática y otros presentados por los propios docentes”.

pondrá estos conocimientos al alcance de docentes de todo el país. Como explicó Castellano: “Los lunes haremos asesoramiento por videoconferencia a cada departamento y los miércoles presentaciones de casos a todo el país por videoconferencia multipunto, se apunta a una modalidad de aprendizaje en la acción, es decir, capacitarse a través de analizar casos reales atendidos en Creática y otros presentados por los propios docentes”

Nuevos desafíos

Según Castellano, el objetivo actual es atraer nuevos organismos e instituciones dispuestos a colaborar. “Ahora estamos en conversaciones con un equipo de Codicen orientado a inclusión educativa, sobre todo de alumnos que salen de primaria especial y tienen que ingresar en la UTU o en los liceos para acompañar esas trayectorias educativas”

A su vez, brindar asesoramiento a través del sistema de videoconferencias es fundamental para conseguir un alcance nacional. Llegar a todo el país representa el mayor desafío y, según Castellano, también el mayor estímulo. “Nos preocupaba que no llegaban casos al Certi que podíamos atender y acompañar, porque la distancia hacía difícil la intervención”. Lograr los convenios necesarios para recibir y dar continuidad a estos casos es un gran anhelo. También lo es dar visibilidad al proyecto, para que autoridades y tomadores de decisión prioricen el funcionamiento de estos espacios. Para esto, Certi prepara una publicación en conjunto con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo (IM), que mostrará las distintas etapas, procesos, experiencias y resultados de esta tarea.

“Este convenio es por algunos meses, comentó Castellano, sabemos que necesitamos un plan de trabajo a largo plazo. Precisamos que los niños con discapacidad aprovechen las computadoras del Plan Ceibal que están en las escuelas. (...) Trabajar en temas de accesibilidad no es un tema de ingenieros, es un tema de educación y necesita de una intervención sistemática y sostenida en el tiempo, ese va a ser nuestro mayor desafío”, concluyó. ▲



↑ Curso de capacitación a docentes sobre inclusión educativa. Autor: s/d.

“Trabajar en temas de accesibilidad no es un tema de ingenieros, es un tema de educación y necesita de una intervención sistemática y sostenida en el tiempo, ese va a ser nuestro mayor desafío”.



Redes sociales

rampa está en las redes sociales, donde esperamos interactuar con ustedes y recibir sus consultas y sugerencias.

Nos vemos en:

 Facebook: Revista Rampa

 Twitter: @Revista_Rampa



Suscripción

Si querés recibir **rampa** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa> y recibirla por correo postal o electrónico.



Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay. La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.



rampa

Marcha por la Accesibilidad e Inclusión. Autor: Agustín Fernández/prensa IM

La movilización se realiza desde 2012 en el marco del Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y es organizada por la Coordinadora de la Marcha por la Accesibilidad e Inclusión.